



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

10.1 DIC 2021

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02606-00.

Siendo procedente lo solicitado por la parte actora a folio 74, respecto al embargo y retención de los dineros que posea el demandado en las entidades bancarias, por secretaria actualícese los oficios de embargo para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 100 Hoy 02 DIC, 2021 a las 08:00 a.m. en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA